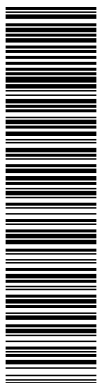


DOCUMENTO ...Otros: 1274959 TD99 - BAREMO VETERINARIO OFERTA SAE 01-2026 -21592- CONTRATO LABORAL TEMPORAL 6 MESES 13052026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1DMWZ-HKZIR-ZT1W5 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 13/05/2026 13:04	ESTADO FIRMADO 13/05/2026 13:04



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



RECURSOS HUMANOS

Propuesta de Baremo de Méritos para la Provisión de una Plaza de Veterinario/a (Contrato Temporal). OFERTA SAE 01-2026-21592

Objeto: Establecer los criterios de valoración para la selección de un/a veterinario/a, mediante contrato laboral de duración determinada (6 meses), para el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Puntuación Máxima Total: 10 puntos:

1. Experiencia Profesional (Máximo 6 puntos).-

Se valorará la experiencia profesional directamente relacionada con las funciones del puesto a desempeñar, que incluyen, entre otras, salud pública, bienestar animal, inspección y control sanitario, y gestión de la normativa zoonositaria.

* **1.1. Servicios prestados en Administraciones Públicas (Local, Autonómica o Estatal):**

Por cada mes completo de servicios desempeñando un puesto de veterinario/a con funciones idénticas o análogas a las del puesto convocado (salud pública, control de alimentos, sanidad y bienestar animal): 0,20 puntos por mes.

* **1.2. Servicios prestados en el sector privado o como autónomo:**

Por cada mes completo de servicios desempeñando funciones directamente relacionadas con la salud pública veterinaria (ej. en clínicas veterinarias, explotaciones ganaderas, empresas del sector alimentario, etc.): 0,10 puntos por mes.

Acreditación: La experiencia se acreditará mediante informe de vida laboral actualizado y contrato/s de trabajo o certificados de empresa.

2. Formación (Máximo 4 puntos). -

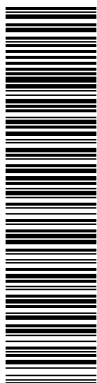
Se valorará la formación complementaria que sea relevante para las funciones del puesto. Solo se puntuarán los cursos impartidos por organismos oficiales, universidades, colegios profesionales o entidades reconocidas.

* **2.1. Cursos de formación y perfeccionamiento:**

- * Se valorarán cursos en materias como:
 - * Salud Pública y Seguridad Alimentaria.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274959 1DMWZ-HKZIR-ZT1W5 A4D51968B7A8F0E1B7064DA3E9E7991713A9019), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO ...Otros: 1274959 TD99 - BAREMO VETERINARIO OFERTA SAE 01-2026 -21592- CONTRATO LABORAL TEMPORAL 6 MESES 13052026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1DMWZ-HKZIR-ZT1W5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 13/05/2026 13:04	ESTADO FIRMADO 13/05/2026 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274959 1DMWZ-HKZIR-ZT1W5 A4D519698F7A8F0E1B7064DA3E9E7991713A9019), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



RECURSOS HUMANOS

- * Bienestar y Protección Animal.
- * Gestión de Colonias Felinas (Método CER).
- * Normativa Zoonositaria y de Sanidad Animal.
- * Control de Zoonosis.
- * Procedimiento Administrativo en la Administración Local.

- * La puntuación se asignará según la duración de los cursos, de la siguiente manera:
 - * De 20 a 49 horas: 0,25 puntos.
 - * De 50 a 99 horas: 0,50 puntos.
 - * De 100 o más horas: 1,00 punto.

- * 2.2. Formación académica oficial de postgrado:
 - * Por poseer un Título Oficial de Máster o Doctorado en materias directamente relacionadas con la salud pública veterinaria o la sanidad animal: 1,50 puntos.

Acreditación: Mediante copia del título o diploma oficial del curso o postgrado, donde conste la entidad organizadora, el contenido y el número de horas.

3. Criterios de Desempate

En caso de empate en la puntuación total, se resolverá atendiendo a los siguientes criterios, en este orden:

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de Experiencia Profesional (1).
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado de Formación (2).
3. De persistir el empate, se dará preferencia a la persona candidata del sexo que esté infrarrepresentado en la plantilla del Ayuntamiento en esta categoría profesional, en aplicación del artículo 114. ("Relación de personas aprobadas") de la Ley de la Función Pública de Andalucía.
4. Si el empate continúa, se resolverá mediante sorteo público.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica. **La Jefa en funciones de Recursos Humanos** (Resolución nº 2025/482 de fecha 10/03/2025). Fdo.: Natividad Gómez Cordero.